



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6946-D-13
OD 2913

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Nacional del Cordero, que se realizara del 22 al 25 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut.

Dios guarde a la señora Presidenta.